



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,  
Familias e Igualdad  
Delegación Territorial en Sevilla

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE 48 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIOS PROGRAMAS (Expte.: SER 05/25- CONTR 2025/720037)**

Habiéndose detectado error material en el **Anexo XVI “Información sobre las condiciones de los contratos de las personas trabajadoras a Subrogar” del Lote 1 El Olivar**, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente CONTR 2025 720037, para el Servicio de “*Acogimiento Residencial de 48 plazas para menores que se encuentran bajo la protección de la Administración de la Junta de Andalucía en régimen de Concierto Social*”, se procede a realizar la siguiente corrección:



**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA, PARA LA CONTRATACIÓN DE 48 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIOS PROGRAMAS.**

**ANEXO XVI  
INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A SUBROGAR<sup>1</sup>  
Lote 1: “ EL OLIVAR”.**

Por existir obligación de subrogación como persona empleadora por norma legal, convenio colectivo o acuerdo de negociación colectiva de eficacia general, se consigna a continuación la Información sobre las condiciones de los contratos de las personas trabajadoras a las que afecte la subrogación, que resulte necesaria para permitir una exacta evaluación de los costes laborales que implicará tal medida, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 130 LCSP:

Identificador del trabajador/a (iniciales)	Convenio colectivo de aplicación	Categoría profesional	Tipo Contrato	Jornada (Horas semanales)	Fecha de Antigüedad	Vencimiento del contrato	Salario bruto anual	Base de cotización mensual
J.M.R.D	IV	EDUCADOR RESPONSABLE	INDEFINIDO	38.5	01/09/2020	-	24.725,4€	2.060,45€
C.A.V	IV	EDUCADORA	INDEFINIDO	38.5	17/05/2019	-	22.552,8€	1.879,40€
E.R.C	IV	EDUCADORA	INDEFINIDO	38.5	12/07/2025	-	22.098€	1.841,50€
C.M.L	IV	AUX. CLINICA	INDEFINIDO	38.5	01/07/2021	-	16.575,96€	1.381,33€
C.C.R.G	IV	AUX. CLINICA	INDEFINIDO	38.5	01/07/2021	-	16.575,96€	1.381,33€
J.G.C	IV	AUX. CLINICA	INDEFINIDO	38.5	02/08/2021	-	16.575,96€	1.381,33€
M.B.S	IV	AUX. CLINICA	INDEFINIDO		01/07/2021	Excedencia voluntaria	16.575,96€	1.381,33€
M.R.B.H	IV	AUX. CLINICA	INTERINIDA D	38.5	01/03/2025	Cubre excedencia M.B.S	16.575,96€	1.381,33€
M.E.S.L	IV	PSICOLOGA	INDEFINIDO	38.5	16/10/2023	-	23.880,48€	1.990,04€
J.M.C.F	IV	TRABAJADOR SOCIAL	INDEFINIDO	38.5	27/12/2024	-	22.098€	1.841,50€

<sup>1</sup> Cláusula 3 del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el anexo 1-apartado 6